



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

25

RADICACION DEL PROCESO: 500014003005-2019-00661-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

VILLAVICENCIO - META

Se procede a liquidar las costas conforme a lo ordenado en el artículo 366 del Código General del Proceso

CONCEPTO	FOLIO	CUADER	VALOR
ARANCEL JUDICIAL			
NOTIFICACION			
POLIZA JUDICIAL			
HONORARIOS SECUESTRE			
AGENCIAS EN DERECHO	24	1	\$950.000,00
SENTAR MEDIDA CAUTELAR			
EMPLAZAMIENTO			
OTROS CONCEPTOS			
TOTAL COSTAS			\$950.000,00


JAIME ENRIQUE RAMIREZ BAUTISTA
Secretario

RAFAEL ENRIQUE PLAZAS JIMENEZ
ABOGADO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Señora
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
E-----S-----D.

719

Ref: Proceso Ejecutivo No 50001400300520190066100 de RF ENCORE
S.A.S. contra BLANCA YOHANA BUITRAGO ORTIZ

En mi calidad de apoderado de la demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente me permito presentar la liquidación del crédito que se encuentra en cobro, elaborada por mi poderdante:

1.-CAPITAL PAGARE	\$8.084.762
2.-INTERESES MORATORIOS DEL 11/07/19 al 11/02/20	\$1.301.646

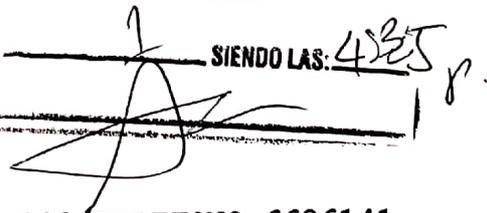
	\$9.386.408

Atentamente,


RAFAEL ENRIQUE PLAZAS JIMENEZ
C.C. 17.314.307 de V/cio.
T.P. 44.823 del C.S.J.

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

RECIBIDO 15 ENE 2020

FOLIOS: 1 SIENDO LAS: 4:35 p.
POR: 

EDIFICIO COMITÉ DE GANADEROS OFICINA 902 TELEFONO 6626141
VILLAVICENCIO